

Organización:



Participan:



Título de la Actividad: Derecho & Sociedades en el Sur de Chile

Organización: Escuela de Derecho, Universidad Santo Tomás (UST), *Law & Society Association* (LSA)

Co-patrocinan: Universidad de La Frontera, Universidad Católica de Temuco, Núcleo de Investigación de Excelencia de Estudios Interdisciplinarios en torno a la Desigualdad y Derechos Humanos de la Universidad Austral de Chile (DesDeh/UACH) e Instituto de Investigación en Derecho de la Universidad Autónoma de Chile.

Coordinación: Dr. João Vitor Cardoso (UST/Sede Temuco); Dr. Salvador Millaleo (U.Chile)

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este Programa busca crear una red de cooperación, comprometida con análisis científico-sociales, interpretativos e históricos del derecho, en el contexto del Sur Global, a través del fomento de la *Law & Society Association* (LSA) —organización académica interdisciplinar, fundada en 1964— y del auspicio de la Universidad Santo Tomás. Es un Programa de lecturas guiadas, procedentes del movimiento “Derecho & Sociedad”, que debieran ser conocidas por todos los académicos interesados en el estudio interdisciplinar, crítico y empírico del derecho. Estas lecturas serán trabajadas en talleres que serán la base de una conversación interdisciplinaria, vinculada al esfuerzo de promover monografías relacionadas con esta agenda intelectual. Para los académicos del campo sociojurídico, el derecho no sólo consiste en las palabras procedentes de documentos oficiales, sino que también puede ubicarse en entendimientos diversos y prácticas concretas de actores que interactúan en los dominios que el sistema jurídico abarca, en los reclamos de la gente común para superar injusticias y en el poder coercitivo ejercido para imponer un orden social reglado. El Programa aborda así una nueva agenda de investigaciones que busca dirigir una mirada empírica—cualitativa y cuantitativa—hacia el derecho, para el estudio no solamente de los cambios institucionales capaces de garantizar que determinadas transformaciones sociales ocurran—con la preocupación de disminuir *la distancia entre el derecho en la práctica y el derecho en los libros*—sino que de la conexión inextricable del derecho con la sociedad.

II. JUSTIFICACIÓN

Fenómenos como el cambio climático, las redes globales de *advocacy*, los campamentos de refugiados, empresas tecnológicas cuya actuación va más allá de las fronteras de los estados donde se instalan, la emergencia de demandas feministas en múltiples escalas y las migraciones masivas de más de 70 millones de personas están desestabilizando el orden mundial que se consideraba basado en sistemas jurídicos nacionales singulares y estables, a través de los cuales se suponía que todos los individuos serían igualmente gobernados como ciudadanos. Pero las portadas de los diarios hoy muestran que la idea de que el mundo está irremediamente formado por Estados autónomos, cada cual, con un monopolio efectivo sobre la elaboración del derecho en su límite territorial, siempre ha sido una ficción. En los últimos años se ha puesto en evidencia que dicha ficción está más fuera de sintonía con la realidad que nunca. Bajo tales condiciones, ¿Cómo hacer del campo sociojurídico un área refrescante de pensamiento crítico? ¿Cómo estudiar el derecho empíricamente en un contexto como el sur de Chile? ¿Qué significa esto para el movimiento Derecho & Sociedad en el Sur Global?

III. OBJETIVO GENERAL

Un contexto como el presente exige esfuerzo de la Universidad para multiplicar las investigaciones relativas a los derechos, a las diferentes modalidades de intolerancia, a las distintas concepciones de modernidad y legitimidad. El objetivo del presente es promover el estudio del derecho como parte integrante de una educación liberadora, así como su estudio interdisciplinario, a partir de las ciencias sociales.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Informados por metodologías empíricas, los estudios interculturales, así como por perspectivas interdisciplinarias críticas oriundas de todas las ciencias sociales y humanidades, los estudios sociojurídicos de vanguardia hoy deben tomar en serio una variedad de visiones respecto de *para qué sirve el derecho y qué derecho cuenta* en sociedades complejas, funcionalmente diferenciadas y fragmentadas. Pese a que todos compartan un compromiso con el fomento de la investigación académica en el campo sociojurídico y la publicación de sus resultados, desarrollando entendimientos empíricos y teóricos sofisticados del derecho, nuestros docentes invitados poseen una amplia variedad de objetivos e intereses específicos. Estos incluyen:

- Utilizar los dispositivos del derecho como una ventanilla para comprender la cultura, la cohesión, la ideología, la identidad colectiva y la vida en sociedad de un modo general.
- Contextualizar el lugar del derecho a la par de otras instituciones sociales, a la luz de teorías sociales más abarcadoras y distinguiendo el derecho en los libros del derecho acción (*Law in the books versus law in action*).
- Comprender el límite institucional al cambio legal, siendo escéptico acerca del valor de carátula de la ley, y en esos términos, comprender por qué los trasplantes legales descontextualizados fallan o son impredecibles.
- Concientizar acerca del alcance real de las soluciones que se pueden proponer a través de las instituciones jurídicas, considerando el contexto social, político y cultural donde serán aplicadas, y en general, cómo la ley influye a la sociedad y al mismo tiempo se retroalimenta de la misma.

V. CONTENIDOS

Siguiendo perspectivas empíricas, críticas e interdisciplinarias, y nuestro deseo común de que los estudios jurídicos se pongan al día con lo que está ocurriendo en nuestras comunidades, hemos trabajado arduamente para elaborar una tabla de contenidos y una lista de colaboradores que reflejaran enfoques críticos recientes sobre las cuestiones del derecho en acción (*law-in-action*), como una agenda de estudios incipiente en Chile.ⁱ

Sesión 1: La creación del Estado: en singular y en plural (Actividad Abierta)

Docente: Salvador Schavelzon (Universidad Federal de São Paulo) [01/10, 11:30-14:30, Sala 208-A, UST, Temuco]

Sesión 2: Genealogía de la antropología jurídica en Chile

Docente: Dr. Fabien Lebonniec (UFRO) [07/10, entre 14:30-16:30, Sala 208-A, UST, Temuco]

Sesión 3: Derecho, género e interculturalidad

Docente: Dra. Sheila Fernández (U. Autónoma de Chile) [21/10, entre 14:30-16:30, Sala 208-A, UST, Temuco]

Sesión 4: El estudio empírico de tribunales en la Araucanía

Docentes: Javier Velásquez Valenzuela (UFRO) [28/10, entre 15:30-17:30, Sala 208-A, UST, Temuco]

Sesión 5: El problema de la cultura jurídica: las recientes transformaciones del caso chileno

Docente: Javier Couso Salas (UDP) [04/11, entre 14:30-16:30, Sala 208-A, UST, Temuco]

Sesión 6: El déficit sociológico de la dogmática jurídica: hacia una teoría social del derecho

Docente: Cristóbal Balbontín Gallo (UACH) [12/11, entre 14:30-16:30, Sala 208-A, UST, Temuco]

Sesión 7: La Breve Historia del Movimiento Derecho & Sociedad

Docentes: Dr. David Trubek (U. de Wisconsin)/Dr. Richard Abel (UCLA) [18/11, sesión virtual cerrada]

Sesión 8: La etnografía aplicada a instituciones: ¿de qué se trata eso?

Docente: Adriana Suárez Delucchi (UCT) [25/11, 14:30-16:30, Sala 208-A, UST, Temuco]

Sesión 9: El “territorio” como un sujeto de derechos (Actividad de Cierre)

Docente(s): Dra. Alexandra Huneus (Wisconsin, USA) [03/12, **por confirmar**]

VI. MODALIDAD METODOLÓGICA

Seminario con discusión abierta sobre interpretaciones de los textos y su conexión explícita con los proyectos de investigación de los participantes. Se promueve el diálogo interdisciplinario y colaborativo en la formación de adultos, preparándolos para los debates y desafíos más relevantes de la actualidad concernientes al campo.

VII. MECANISMO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Al discutir sobre la formación histórica del campo “Derecho & Sociedad” en Latinoamérica, el Programa estará abierto a los académicos y docentes de las más diversas universidades del Sur de Chile, incluyendo aquellas vinculadas por la iniciativa *Temuco UniverCiudad* (Universidad Santo Tomás, Universidad de La Frontera, Universidad Católica de Temuco y Universidad Autónoma de Chile) y en Valdivia, aquellos vinculados al Núcleo

de Investigación de Excelencia de Estudios Interdisciplinarios en torno a la Desigualdad y Derechos Humanos de la Universidad Austral de Chile (DesDeh/UACH). Las/los destinatarios/as son alumnos proactivos, estudiantes, académicos, artistas y activistas, que tomen posiciones, con apoyo de materiales disponibles, para un diálogo interdisciplinar. Para participar, los interesados deben enviar un proyecto de investigación a los correos a joao_vitor_cardoso@yahoo.com con copia a millaleosalvador@gmail.com hasta el **jueves 3 de octubre**. Se informará la selección durante la misma semana. Para seleccionar los proyectos que recibirán mentorías, estos deberán cumplir los siguientes requisitos: (i) investigación sobre algún tema que al menos tangencie el derecho; (ii) investigación donde quien expone es investigador/a matriculado en un programa de postgrado del sur de Chile, o que esté en vías de publicar los resultados de investigación originada en un postgrado relacionado con el sur de Chile y concluido en los últimos 2 años; (iii) enviar un resumen del proyecto que considere título, objetivos, metodología y contribución teórica, de lo máximo 200 palabras. Todos los requisitos anteriores, deben ser acreditados. La organización podrá seleccionar proyectos, en base a los criterios anteriormente indicados y también a la disponibilidad de espacio en el workshop. En el workshop, las personas seleccionadas expondrán en 5 minutos su proyecto de investigación, en la sesión que le será designada. Con posterioridad, se realizará un intercambio de ideas con los/as asistentes con la finalidad de nutrir y aportar al desarrollo de la investigación. El tiempo de intercambio de cada proyecto dependerá de la cantidad de participantes. Se trata de una actividad cerrada a los estudiantes de postgrado y a quienes sean seleccionados por sus proyectos.

Clase	Profesor	Temas	Fecha
1	Salvador Schavelzon (UNIFESP)	La Creación del Estado: en singular y en plural	01/10
2	Fabien Lebonniec (UFRO)	Genealogía de la Antropología jurídica en Chile	07/10
3	Sheila Fernández (U. Autónoma)	Derecho, género e interculturalidad	21/10
4	Javier Velásquez (UFRO)	El estudio empírico de tribunales en la Araucanía	28/10
5	Javier Couso (UDP)	El problema de la cultura jurídica: las recientes transformaciones del caso chileno	04/11
6	Cristóbal Balbontín (UACH)	El déficit sociológico de la dogmática jurídica: hacia una teoría social del derecho	12/11
7	David Trubek & Richard Abel (actividad híbrida)	La Breve Historia del Movimiento Derecho & Sociedad	18/11
8	Adriana Suárez Delucchi (UCT)	La etnografía aplicada a instituciones: ¿de qué se trata eso?	25/11
9	Alexandra Huneus (Wisconsin)	El "territorio" como un sujeto de derechos	03/12

ⁱ Fechas y contenidos sujetos a cambios por razones de fuerza mayor.